

two sus creyentes ocientas milímetros. Reconocido por el facultativo le consideró útil. Entregado si tenía algo que alegar dijo que no. El ayuntamiento con el fiscal le declaró Salcedo, con arreglo al caso 2º del artº 97 de la ley. No se reclamó de este acuerdo.

Salcedo

Vínuero 27

Falla 116to.

Antonio Sánchez Alcaldejo, hijo de Francisco y Francisca, del actual vecindario, natural y nacido de esta villa, lugardo de San Juan de la Sierra, de oficio jornalero, vecino de su trascián. Llamado se presentó. Tullado resultó con la de un metro cuatrocientos noventa milímetros. Reconocido por el facultativo le consideró útil. Entregado si tenía algo que alegar dijo que estaba en ferro y clavo total del pecho. El ayuntamiento con el parecer del Registrador

Total

mentre. Sánchez le declaró Salcedo, con arreglo al caso 3º del artº 97 de la ley. No se reclamó de este acuerdo. A pesar de ser comovedido en taller ante la Comisión municipal.

Caso 3º artº 80.

Do de la ley. No se reclamó de este acuerdo. A pesar de ser comovedido en taller ante la Comisión municipal.

Vínuero 28

Falla 116to.

Francesco Pardo Salido, hijo de Tomás y Vicenta, del actual vecindario, natural y vecino de esta villa, lugardo de San Juan de la Sierra, de oficio jornalero, sabe leer y escribir. Llamado se presentó. Tullado resultó con la de un metro, cincuenta diez milímetros. Reconocida por el facultativo resultó útil. Entregado si tenía algo que alegar dijo que era hijo único de madre sordomuda y que pendiente de su hermano a quien mantiene. No justificó los extremos de tipizar para su alegación, y el ayuntamiento con el parecer del fiscal le señalo el día quinto y medio para que lo efectue.

Pendiente de su hermano

Vínuero 29

Falla 1163º.

Draulio Martínez Martínez, hijo de Valentín y Josefa, del actual vecindario, natural y vecino de esta villa, lugardo de San Juan de la Sierra, de oficio jornalero, sabe leer y escribir. Llamado se presentó. Tullado resultó con la de

